

Asunto 7: Futuras reuniones del los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) y Conferencias Regionales de Coordinación TRAINAIR

Actividades futuras

7.1. La Reunión tomó nota que con el fin de reducir costos y por la cercanía de las fechas de las Reunión CIAC y la Conferencia Regional de Coordinación TRAINAIR, y tomando en cuenta que ambos eventos están dirigidos a directores de centros de instrucción de aviación civil, se decidió realizar ambas reuniones en forma conjunta.

7.2. La Reunión tomó nota que la única Región que organiza reuniones regulares de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil es la Región Sudamericana y que éstas han demostrado ser el foro adecuado para tratar una amplia gama de aspectos de instrucción de aviación civil y para promover el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación entre los centros.

7.3 En este sentido, la Reunión concordó con las ventajas de estas reuniones conjuntas y con la ampliación de las conferencias regionales de coordinación TRAINAIR para incluir temas comunes de instrucción. Sin embargo, cómo resultado de la experiencia de esta reunión conjunta, se consideró que a efecto de incrementar su efectividad, sería conveniente que la próxima reunión conjunta fuera organizada como dos reuniones separadas en una misma semana.

7.4 Asimismo, la Reunión consideró las ventajas de ampliar la cooperación y el intercambio entre los CIAC de la Región SAM con la Región CAR y otras regiones. En tal sentido, la Reunión invitó a los centros de instrucción de la región CAR que asisten normalmente a estas reuniones a que informen a sus autoridades sobre la conveniencia de que las reuniones de CIAC sean CAR/SAM. Así mismo, la Reunión invitó a España a incorporarse como observador permanente de las reuniones de los CIAC.

7.5 La Reunión consideró que a efecto de que las Reuniones de los CIAC contemplaran más asuntos de interés, se hacía necesaria una mayor participación de los Estados en la elaboración de notas de estudio que podrían enriquecer los temas aquí contemplados.

7.6 Luego de un amplio debate sobre los objetivos de los distintos foros que tratan temas relacionados con recursos humanos; por ejemplo, TRAINAIR, CIAC, Subgrupo de Recursos Humanos del GREPECAS, los delegados de Chile, Perú y COCESNA y la OACI se comprometieron a preparar un marco de referencia para las reuniones de los CIAC, a fin de que sea considerado en la próxima reunión.

7.7 Adicionalmente la Reunión consideró importante que se de inicio a las actividades del Subgrupo de Recursos Humanos y Capacitación.

7.8 Con respecto a las próximas conferencias y seminarios TRAINAIR, COCESNA manifestó su interés en auspiciar la próxima Conferencia regional de coordinación TRAINAIR ofreciendo el ICCAE en El Salvador como sede y Argentina se ofreció como anfitrión para el Seminario para preparadores de cursos, a realizarse durante el segundo a tercer trimestre de 2004. Asimismo, Perú ofreció ser sede alterna de la próxima conferencia regional de coordinación TRAINAIR.

7.9 Con referencia a la sede de la próxima reunión de los CIACs, el delegado de Perú manifestó su interés en que su país sea sede de la próxima reunión.

7.10 El participante de España, informó que la OACI celebrará, por invitación del Gobierno de España, las Primeras Jornadas Iberoamericanas sobre Seguridad e Instrucción en la Aviación Civil en Madrid del 24 al 27 de Junio de 2003. Las jornadas serán auspiciadas por SENASA. IBERIA apoyará las Jornadas como co-patrocinador y transportista oficial. La reunión se dio por enterada de esta información